

**BASES LEGALES RED BULL CAMPAÑA AT WORK
2023**

RED BULL ESPAÑA S.L., (En adelante "Red Bull" o "La organización"), con domicilio social en Paseo de la Castellana 259 D, Torre Espacio. Planta 32, 28046 Madrid, con CIF B62776216, organiza la presente campaña denominada "**EL TRUCO PARA TU CURRO**" a través de la inscripción en la página web: redbull.com/work (en adelante 'la web')

1.- BASES DE CARÁCTER GENERAL

1. El mero hecho de participar en la promoción implica la aceptación de las presentes bases, las decisiones del jurado y el criterio de Red Bull en cuanto a la selección de participantes y a la resolución de cualquier cuestión derivada de la participación, desarrollo del evento y elección de ganadores.
2. Red Bull se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, sin previo aviso. Los cambios serán publicados inmediatamente por los mismos medios que las bases originales por lo que recomendamos que el usuario visite periódicamente la web del evento para estar al corriente de las sucesivas actualizaciones.
3. La empresa Red Bull quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulado o suspendida la selección de los participantes o la realización del evento, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.
4. Los participantes renuncian expresamente al fuero que pudiere corresponderles, aceptando los juzgados y tribunales de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.
5. Red Bull no será responsable de los fallos de cualquier tipo (ya sean informáticos, técnicos o humanos) que puedan limitar la capacidad del usuario de participar en este evento, o la capacidad de recibir o realizar las inscripciones o notificaciones a los seleccionados, o de cualquier otra forma se altere o limite en la forma prevista en estas bases. Además, los participantes exoneran a Red Bull de responsabilidad y se comprometen a indemnizar por cualesquiera daños o perjuicios a personas o bienes que supuestamente hayan sido sufridos en relación con su participación en este evento.
6. Estas Bases están depositadas ante el notario de Madrid Don Luis Rueda Esteban.

2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de esta campaña es todo el territorio español.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

Esta campaña estará activa desde el 18 de septiembre del 2023 al 31 de octubre del 2023.

4.- OBJETO

El participante, a través de su participación en la web de la activación tendrá la oportunidad de poder ganar un año de envíos gratuitos de producto de Red Bull a su lugar de trabajo, para la prueba del mismo y de su funcionalidad durante la realización de sus tareas cotidianas.

La cantidad de producto y de envíos, así como de los momentos de envío queda a discreción de Red Bull España, así como la selección del número de ganadores.

5.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar los mayores de 18 años y residentes legales en España. En caso de no ser mayor de edad, el usuario no podrá participar en la promoción. Los trabajadores deben ser trabajadores por cuenta ajena o autónomos que pertenezcan a un equipo en un mismo lugar de trabajo y que puedan acreditarlo.

Los datos personales facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que alguno o todos los datos facilitados fueran falsos, el participante/s será excluido de la promoción.

El participante/s es el responsable único del buen uso de sus perfiles sociales e información, por lo que deberá guardar con la mayor diligencia cualquier nombre de usuario o contraseñas que sean necesarias para participar. Red Bull presumirá que cualquier uso de cuentas de correo o perfiles en redes sociales se realiza por el legítimo titular.

En el caso de detectar cualquier irregularidad a juicio de Red Bull en el comportamiento de los participantes o en el mal uso de la aplicación, la organización se reserva el derecho de eliminar al participante. Podrán ser descalificados aquellos participantes que utilizando el concurso exhiban una publicidad comercial no autorizada o realicen una actividad comercial usando la plataforma web del concurso.

No podrán participar en la competición aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad) con Red Bull ni de sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, filiales, agencias de publicidad, agencias de relaciones públicas, proveedores de premios, incluidos los proveedores que prestan servicios en relación con esta promoción, ni sus empleados, agentes, directores o ejecutivos (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad)

6.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Para poder acceder a la promoción, el participante y/o participantes accederán a la web de la activación donde tendrá subir un documento de cualquier formato (imagen, vídeo, poema, canción, etc) demostrando que su equipo de trabajo/lugar de trabajo es el más divertido y energético de España. Todos los miembros del equipo de trabajo que aparezcan en el documento deberán subir el mismo documento aceptando las presentes bases legales de forma individual.

El documento a subir es totalmente abierto, podrá consistir en cualquier formato compatible con la plataforma. Además de este apartado, aparecerá un formulario donde el usuario podrá rellenar sus datos para poder recibir el premio en nombre del equipo. Estos campos serán: nombre y apellidos, empresa o equipo de trabajo en el caso de autónomos, dirección postal completa del lugar de trabajo, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Una vez que haya rellenado todos los campos y haya dado su consentimiento al tratamiento de datos y bases legales de la promoción, así como confirmado la edad, tendrá la posibilidad de ganar un año de envíos de productos Red Bull a su lugar de trabajo.

Los ganadores de esta activación serán seleccionados por Red Bull teniendo en cuenta la originalidad de los documentos subidos en la participación. Solo podrá haber un único ganador por equipo de trabajo y documento subido.

El número y fechas de los envíos, así como el número de ganadores, será definido por Red Bull a su entera discreción una vez cerrado el periodo de participación, teniendo en cuenta el número de inscritos, la originalidad de las inscripciones y la disponibilidad de existencias.

RED BULL se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante/s que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción o muestre marcas no permitidas. También serán excluidos de la participación los documentos en los que aparezcan personas o datos personales de quienes no hayan subido el documento, de forma individual, aceptando las presentes bases.

Red Bull no se responsabiliza si el ganador no ha proporcionado correctamente su dirección o si cambia de ubicación en el transcurso del año fuera de España, solo se harán envíos nacionales. De esta forma, y si finalmente el premio no puede entregarse por este motivo o por otros de esta índole, el participante perderá el derecho al premio.

A los premios de la presente promoción les será de aplicación todas las disposiciones fiscales vigentes. Los ganadores cuyos premios superen la valoración de 300€ deberán firmar un documento en el que acepten la valoración fiscal y aporten los datos personales (DNI, Nombre y Apellidos, Dirección) necesarios para que se pueda realizar el ingreso a cuenta y las declaraciones fiscales correspondientes.

La falta de firma del mencionado documento se considerará como renuncia del premio obtenido.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS

Al participar en la presente promoción acepta y da su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en la promoción sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Red Bull España S.L. y tratados con la finalidad de llevar a cabo: a) la gestión de su participación en la presente promoción, incluyendo el envío de boletines y correos electrónicos informativos sobre el desarrollo del mismo y b) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con la promoción, de acuerdo con la legislación vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

Los datos se obtienen únicamente por facilitarlos como participante al completar la inscripción. En consecuencia, el usuario participante garantiza que los datos personales facilitados a Red Bull España S.L., con motivo de la presente promoción, son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos, autorizando a la Red Bull España S.L.

Por último, le informamos de que sus datos serán conservados durante el plazo de cinco años y de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, a la portabilidad de los datos y de oposición mediante petición escrita dirigida al dirigida al email: privacy@redbull.com.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad en la web www.redbull.com

8.- CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes y/o miembros del equipo de trabajo que aparezcan en el documento, al participar subiendo el documento conceden expresamente a Red Bull todos los derechos de imagen, para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte (con carácter enunciativo y no limitativo, prensa, televisión, cine e Internet) que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, explotar y comunicar públicamente.

Sin perjuicio de los derechos morales que corresponden a los participantes, éstos conceden a Red Bull España S.L. una licencia en los más amplios términos permitidos por la Ley, de los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, en todo tipo de soportes y mediante la utilización de cualquier procedimiento de reproducción técnica de imagen, total o parcial o sistema de explotación, sin más limitaciones que las derivadas de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, transferible y con capacidad de cesión, cualquiera que sea la forma de transmisión de la imagen, incluyéndose expresamente la puesta a disposición a través de móvil, Internet o el desarrollo interactivo de la mencionada obra e incluyendo expresamente entre dichos derechos, el de realizar obras derivadas de los diseños creados.

Asimismo, los participantes se comprometen a no aportar contenidos ni derechos de imagen de los que no sea titulares. Los participantes responderán frente a Red Bull, o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de dicha obligación y dejarán indemne a Red Bull frente a cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de la infracción de los derechos de imagen, propiedad intelectual o industrial relativos a los contenidos aportados por el participante en cuestión. A estos efectos, las referencias que se hagan a "cualquier sistema y soporte" deben interpretarse de manera extensiva a cualquier medio que permita la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública de la imagen, del cedente a utilizar el diseño de las imágenes, en todo tipo de acciones publicitarias tales como presentaciones y eventos organizados por Red Bull.

Asimismo, los participantes autorizan a Red Bull España S.L. a divulgar su nombre e imagen personal en las acciones publicitarias y divulgativas que lleve a cabo para dar a conocer el evento y sus participantes a través de su página web o por otros medios de comunicación, así como para dar publicidad a los participantes premiados. En particular, el participante acepta:

(i) Participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como (ii) La inclusión de su nombre e imagen en (a) la página web de Red Bull (www.redbull.com), en la web de la promoción <https://redbull.com/es-es/cartoons/navidad> Facebook (www.facebook.com/redbull) Twitter (<https://twitter.com/redbullESP>), Instagram (<https://www.instagram.com/redbullesp/>); (b) en notas/comunicados de prensa y/o (c) en cualquier material publicitario o promocional que sea elaborado por Red Bull con imágenes, y videos de los participantes.

Los derechos otorgados y cedidos a Red Bull España S.L son también extensibles y se entienden también por otorgados y cedidos a Red Bull GmbH o cualquier otra empresa del grupo.

**HE LEÍDO ESTAS BASES Y ACEPTO TODAS LAS DISPOSICIONES EN
ELLAS INCLUIDAS.**

M. Plummer del Río